

## CUADERNILLO DE EVIDENCIAS

Requisición: 231460

Fecha: 23/11/2023

Departamento / Área requirente: Departamento de Sistemas y Modelo de Atención

Partida Presupuestal: 51501

**Fundamento:** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, 35, 36 Y 37 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y el artículo 13 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes especificaciones para la presente adquisición.

### I. Verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel municipal, local, nacional o internacional.

De acuerdo a la consulta realizada tanto entre los proveedores registrados en el padrón de DIF Zapopan, como con proveedores externos, se detectó la existencia de los bienes requeridos en la presente requisición.

### II. Identificación de bienes y servicios sustituibles

Partida	Cantidad	Descripción
1	228	Equipo de cómputo de escritorio con procesador de última generación de 10 a 14 núcleos con frecuencia base de 2.50 GHz, frecuencia turbo máxima entre 4.60GHz y 4.80GHz, caché L3 entre 20MB y 24MB, memoria RAM de 8GB 3200 MHz DDR4-SDRAM mínimo, 2 DIMM y 64 GB máximo, almacenamiento SSD 256GB mínimo, puerto ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45 integrada, Wifi con soporte IEEE 802.11b/g/n/ac mínimo, bluetooth 5.0 mínimo, tarjeta gráfica integrada, 8 puertos USB (4 x USB 3.0, 4 x USB 2.0) 1 conector combo jack 3.5 mm auriculares/micrófono, 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort, teclado en español latinoamericano, mouse USB 2 botones y scroll, monitor LED FHD entre 21" y 23", resolución 1920 x 1080 px, sistema operativo Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM mínimo, garantía de 1 año mínimo.
2	12	Laptop con procesador de última generación de 10 núcleos mínimo con frecuencia base de 1.70 GHz, frecuencia turbo máxima 4.20 GHz, caché L3 12MB, almacenamiento SSD de 512GB mínimo, memoria RAM de 16GB 3200 MHz DDR4-SDRAM mínimo, 2 SO-DIMM y 64 GB memoria interna máxima, pantalla antirreflejante, FHD 14" 1920 x 1080 px, tarjeta de vídeo integrada, teclado español latinoamericano, Wifi con soporte IEEE 802.11b/g/n/ac/ax, bluetooth 5.0 mínimo, batería de polímero de litio con capacidad de 57 Wh, puerto ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45 integrada, 3 puertos USB (al menos dos de ellos USB 3), conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado, 1 puerto HDMI, sistema operativo Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM mínimo, garantía de 1 año mínimo.
3	11	Laptop con procesador de 4 a 6 núcleos con frecuencia base de 2.30 GHz mínimo, frecuencia turbo máxima 5.00 GHz, caché L3 entre 8MB y 12MB, almacenamiento SSD de 512GB mínimo, memoria RAM de 16GB 3200 MHz DDR4-SDRAM mínimo, pantalla antirreflejante, FHD entre 13" y 14" 1920 x 1080 px, tarjeta de vídeo integrada, teclado español latinoamericano, Wifi con soporte IEEE 802.11b/g/n/ac/ax, bluetooth 5.0 mínimo, batería de polímero de litio con capacidad de 40 Wh mínimo, puerto ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45 integrada opcional, mínimo 3 puertos USB (al menos dos de ellos USB 3), conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado, 1



		puerto HDMI, sistema operativo Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM mínimo, garantía de año mínimo.
--	--	--

**III. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros.**

No se ha valorado la alternativa de rentar el equipo

**IV. El precio máximo, el precio mínimo y la medida de precios de los bienes.**

Los precios se encuentran contenidos en la carátula de la Investigación de Estudio de Mercado, estableciendo precio máximo, el precio mínimo y la media de precios.

Se acompañan al presente las cotizaciones de tres proveedores de las cuales se advierten las condiciones precios en el mercado.

**V. Especificaciones:**

Podrán participar personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, cuya actividad comercial esté relacionada con servicio que se requiere, tengan la capacidad, y cumplan o superen las especificaciones que a continuación se establecen optando por aquellas que garanticen proposiciones solventes y que reúnan las mejores condiciones del mercado en cuanto a precio, calidad, tiempos de entrega y garantías.

**Para la presente compra se considera la posibilidad de asignar las partidas a proveedores distintos de acuerdo a condiciones de costo beneficio.**

**Los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:**

Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.

**Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que oferte como superior mediante carta ficha técnica emitida por el fabricante del equipo**

**La garantía mínima para los presentes bienes, será de:**

Para todos los progresivos: Garantía mínima de un año.

**VI. Condiciones de pago:**

Para efectos de la presente licitación se contempla lo siguiente: Crédito 30 días

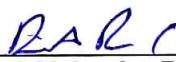
**Firmas:**



Alejandro Acosta Castillo  
Director de Administración y  
Finanzas



Ramsés de Jesús Ascencio Ríos  
Director de Planeación



Daniel Alejandro Duran Camarena  
Jefe del Departamento de Sistemas  
Modelo de Atención

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**  
**MANIFIESTO LICITACIÓN PÚBLICA**  
**REQUISICIÓN NO. 231460**

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las leyes y normativas aplicables en la materia.

I. De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada Ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.

II. Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra tales como renta, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.

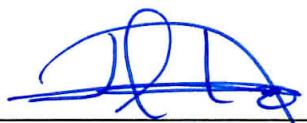
III. Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.

IV. Que en esta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.

V. Por último, hago constar anexo al presente se integra la información de la metodología que dio origen al presente estudio.



Alejandro Acosta Castillo  
Director de  
Administración y  
Finanzas



Ramsés de Jesús Ascencio Ríos  
Director de Planeación



Daniel Alejandro Duran Camarena  
Jefe del Departamento de  
Sistemas y Modelo de Atención

